



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo la labor histórica y sociocultural desarrollada por la "Asociación Encuentro Indígena" del Distrito de Tres Arroyos.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4265

121 - 22



### FUNDAMENTOS

La Asociación Encuentro Indígena de Tres Arroyos, es una agrupación que hace 17 años trabaja con el objetivo de crear conciencia sobre las problemáticas de los pueblos originarios, conocer su cosmovisión y colaborar económicamente con comunidades.

Este año iniciaron una lucha para recuperar los restos óseos ancestrales que se extrajeron del "Sitio Arqueológico Arroyo seco" para ser investigados por un grupo interdisciplinario de científicos de distintas Universidades del País.

"Encuentro Indígena Tres Arroyos" ha solicitado ante el INAI la restitución de los restos óseos a su lugar de pertenencia. Esta lucha busca reparar, restituir y sanar el espacio arqueológico, recogiendo el sentimiento de luchas de los pueblos originarios, con el objetivo de preservar el patrimonio histórico cultural de los pueblos que habitaron el Distrito, dar valor a un territorio ancestral que fue sede de los primeros campamentos y enterratorios y restablecer el equilibrio con la naturaleza respetando los sitios sagrados.

La Constitución Nacional en su Artículo 75, inciso 17 señala: "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos" y La Ley 2551, ampara el pedido de restitución, ya que establece que: "Los restos mortales de aborígenes que formen parte de los museos y/o colecciones públicas o privadas; cualquiera fuera su característica étnica, deben ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que los reclamen".

El trabajo de la "Asociación Encuentro Indígena" merece ser reconocida por su incansable lucha y defensa de los pueblos originarios y todo lo que a ellos respecta. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial